



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR N° 4 - CON CONSULTA

---

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81-0035-LPU17

OBRA: CANALES “MONES CAZÓN” y “DERIVACIÓN REPUBLICA DE ITALIA – MONES CAZÓN” Provincia de BUENOS AIRES

CIRCULAR N° 4 - CON CONSULTA

CONSULTA: Estimados: En el proyecto se habla de ciertas obras de toma y regulación de hormigón. La consulta es si estas obras deben incluirse en el presupuesto?. Y en caso afirmativo en que ítem?

RESPUESTA: El objeto de la licitación es la contratación de la excavación para la conformación de las secciones de proyecto y la consultoría para el proyecto ejecutivo de las obras de arte, tal como lo establece el PByCP en su Artículo 2º, por lo que la construcción de esas obras no forma parte del presupuesto para esta licitación.